Jueves 23 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 64.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (Calle de las Cámaras, número 41. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Jueves, 23.

SAN JORGE, mártir.
—SAN FÉLIX, presbítero y mártir.
Fue enviado á predicar la palabra de Dios por San Ireneo, obispo Cartaginés á la fe de Jesucristo la mayor parte de la ciudad de Valencia del delfinado.
Fué puesto en la cárcel por órden del capitan Cornelio.
Después le azotaron cruelmente.
Le quebraron las piernas.
Le ataron á una rueda, á la cual hacian dar vueltas con suma rapidez.
Le echaron del pecho en medio de un horno ardiente.
Y por último le degollaron
—SAN FORTUNATO, diácono y mártir.
Compañero de San Félix, sufrió el mismo martirio.
—SAN MURILO, diácono y mártir
También recibió la corona del martirio al mismo tiempo que sus compañeros, santos Félix y Fortunato.
—SAN ADALBERTO, obispo de Praga, y mártir.
Predicó el Evangelio en Polonia y Hungría.
—SAN MARULO, obispo y confesor.
—SAN GERARDO, obispo.

Efemérides.

1564—Nacimiento de Shakespeare.

Hoy es el 113º dia del año quedan aun 252 dias que transcurir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se jvenden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, paga deros al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL.—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El mal está hecho, pero no lo agravemos.

Sin entrar á apreciar ahora toda la verdad y gravedad de los peligros que amenazan la tranquilidad pública, ni si hay una justa proporcion entre los peligros y las medidas precaucionales que se toman, no podemos menos de esclamar como al principio que el mal está hecho, pero que es preciso no agravarlo mas de lo que las circunstancias lo exijan.

Los Criminalistas dicen, que es preciso graduar la defensa por la agresion para que sea legítima, y es el caso de aplicar esta doctrina á la situacion.

Exagerar los peligros, es autorizar y aun hacer necesarios mayores preparativos, mas intranquilidad, mas alarma y por consiguiente mayores perjuicios.

El *País* parece comprenderlo así, cuando se propone *no dar ninguna noticia que no sea rigorosamente exacta*, pero á renglon seguido, nos espeta una carta de Buenos Aires que á continuacion transcribimos y que todo desmiente—

« Sr. D. N. N.

« Buenos Aires, Abril 20 de 1863.

« Mi estimado amigo:

« Cumpliendo la promesa que hice á Vd. de tenerlo al corriente, sobre el movimiento y maniobras de esta buena gente, empezaré por decir á Vd. que todos, todos sin excepcion, esto es conservadores y floristas, están de manos dadas. Baste saber, que en casa de D. José María Muñoz, han tenido lugar las reuniones, á las que han concurrido Juan Cárlos Gomez, Mezquita y algunos otros emigrados.

« Despues de esto lo que he podido adquirir de mas cierto y lo que puedo casi asegurar á Vd. para que haga el uso que crea mas conveniente, es—que Flores se embarcó el 16 á la noche en el *Pulaski*, cuyo hecho se anunció con tres disparos de cañon, desde el mismo buque: hecho que fué notado, pero que allí no llamó la atencion.

« Despues de esto, el *Pulaski* salió en la noche y volvió á entrar al puerto despues,

« Lo que se dice para dorar la píldora, respecto de su baradura, es pura farsa.

« Tengo tambien por cierta la noticia que me dán, de haber sido vendido ese buque por 3,000 onzas á los de la cruzada.

« Añadiré, en corroboracion de la fusion é inteligencia de Conservadores y Floristas que Fausto Aguilar, Caravallo y Brigido Silveira, han debido salir tambien con Flores.

« Alerta pues; estén Vds. con toda vigilancia, para frustrar esos planes vandálicos de los que de nuevo intentan perturbar la estabilidad de ese hermoso pais.

« Yo he de continuar averiguando lo que por aquí pasa, y lo comunicaré con toda actividad.

« N. N. »

Lo que se refiere al «Pulaski» está desmentido por la publicidad del suceso que obstó á su llegada á este puerto en el dia ordinario y por su aparicion en él hoy á las 7 de la mañana—y lo que se refiere al Sr. D. José María Muñoz, es una especie tan absurda, tan notoriamente falsa, que de cierto, no habrá dos personas entre los hombres de la situacion, y acaso una en el Gobierno, que crea en la participacion que por esa carta quiere atribuirse al Sr. Muñoz y á sus amigos políticos y personales en los planes de invasion, de que sin duda el Gobierno debe conocer alguna prueba fehaciente.

El Sr. Muñoz y sus amigos políticos y personales están tan agenos á lo que pueda haber de positivo en la sospechada invasion, como el mismo Redactor del *País*.

Esto está en la conciencia pública; está en la conciencia de la prensa, y aun lo estaba hasta ayer en el ánimo del *País*, segun se revela en sus editoriales y especialmente en estas breves líneas que transcribimos:

«Por cuenta de D. Venancio.»

« Una carta de Buenos Aires refiere que el General Flores habia invitado para su nueva intentona á D. José María Muñoz, á D. Juan Cárlos Gomez y al Dr. Mezquita, y que ninguno de ellos quisieron oirlo ni escuchar sus descabelladas propuestas.

« El movimiento, pues, caso que se opere, es enteramente Florista; esto es por la sola cuenta de D. Venancio, el cual pidió y obtuvo al fin su baja absoluta del Ejército Argentino.»

Esto mismo es falso, pero desde que sustancialmente no alteraba la verdad, lo consentimos sin hacer alto.

D. José María Muñoz está, hace mes y medio, á ochenta leguas de Buenos Aires al Sur, en una de las estancias del Sr. Lezama, ganando el sustento de su familia con el mas rudo trabajo personal, y es casi seguro que aun no sepa á la fecha, ni que se teme una invasion del General Flores y menos que se toma su nombre para complicarlo en esas tentativas.

Cuando se propalaban los primeros rumores de invasion del General Flores solo pudimos decir: *no creemos en la verdad de esos rumores, por tales ó cuales razones que se fundaban en hechos públicos y que espuestas francamente cada uno pudo apreciar en su verdadero valor.*

Ahora, podemos decir otra cosa; ahora podemos decir que nos consta que el Sr. D. José M. Muñoz es absolutamente estraño á cuanto pueda haber de positivo en todas las alarmas del momento, y garantirlo como una verdad incontestable.

La posibilidad de malignas interpretaciones á nuestras palabras en estos momentos difíciles que atravesamos, nos habian dictado la intencion de abstenernos de tomar en este punto una participacion directa, pero en presencia de apreciaciones semejantes á las que contiene la carta transcripta, no podemos callar, porque todo eso nos interesa muy de cerca para que no digamos la verdad pese á quien pese y dañe á quien quiera que sea.

Descariamos que no se nos obligára á entrar en mas esplicaciones, y se imitase la conducta del Sr. Calvo, que anticipándose á nuestro deseo, nos escusaba de contestar sus artículos por ahora.

El Senador por la Florida.

Se ha creido y acaso con razon desde que se inició la cuestion sobre los poderes del Sr. Villalba que ello no envolvia una cuestion de principios sinó de personas.

Todas las influencias de una fraccion bien conocida se colocaron en la oposicion al Sr. Villalba—todas las influencias de la fraccion conservadora, digamoslo asi, que combate todas las pretensiones de la fraccion ultra, se agruparon á su alrededor.

Ajenos á los intereses de ambas fracciones, prescindiendo ahora de la cuestion del principio que se viera comprometido en la aceptacion del Sr. Villalba, no podemos menos de aplaudir el triunfo alcanzado en el Senado por sus sostenedores, porque pocos ciudadanos reconocemos mas acreedores á ocupar un puesto en el Honorable Senado.

Su honradez, la rectitud de su juicio, su ilustracion y su laboriosidad le hacen uno de los ciudadanos mas utiles y de los que deben siempre ocupar un puesto principal, sea en el Gobierno, sea en la magistratura.

Nuestro juicio, pues, respecto al Sr. Villalba, ajenos como estamos á todos los intereses de círculos, libres de toda simpatia política, y de toda relacion personal, puede bien significar la opinion publica que fué desde un principio simpatica y favorable al Sr. Villalba.

Ni nos contradecimos, ni cantamos la palinodia.

La *República* nos pone un dilema falso, cuando pretende que, si escapamos á la contradiccion, caemos en la palinodia y vice-versa.

Nos hace decir lo que no hemos dicho, porque de otro modo ni ahora ni nunca puede encontrarnos inconsecuentes y menos tan débiles que sacrifiquemos nuestras convicciones á lo crítico de las circunstancias.

Esa es su táctica, que ya descubrimos y vencimos, cuando quiso encontrarnos en contradiccion entre la ostentacion que hicimos de principios democráticos y liberales, y los consejos de intervencion en las elecciones que, segun ella, (*La República,*) dábamos al Gobierno.

Nos limitamos á repetir lo que habíamos dicho, y la terjiversacion quedó de manifiesto.

Otro tanto sucede ahora.

Pretende la *República*, que despues de haber sostenido que la situacion del pais era anormal, terminamos ahora haciendo una laudatoria á su normalidad, y concluye preguntando—«¿Se llama «esto contradecirse? ¿ó se llama cantar la pali«nodia?»

Nosotros, volvemos á repetirlo, no podemos impedir que se dé una inteligencia absurda á nuestras palabras, y lo mas que podemos hacer es esplicar, restablecer, poner de manifiesto su sentido recto para escapar á la malevolencia de la *República*.

Hé aquí el párrafo de nuestro último artículo con que se nos hace el proceso de contradiccion ó palinodia:

«Por lo demas es precisamente porque opinamos contra la política de abstencion, que estimulamos al Gobierno á perseverar y aun ir mas allá en la política de la liberalidad; y es porque «en la completa normalidad de la situacion vemos «las garantias de un porvenir feliz, que hemos escrito todos los artículos de que la prensa se ha «preocupado.»

Todos esos artículos inculcaban en la necesidad de normalizar la situacion, haciendo cesar el estado de alarma continua ó periódica en que habíamos pasado toda la presidencia del Sr. Berro, debida á la actitud real ó figuradamente amenazadora de una parte de la emigracion Oriental; diciendo pues, que precisamente porque veíamos en la completa normalidad de la situacion las garantias de un porvenir feliz, escribimos aquellos artículos, decíamos, que por eso precisamente pugnábamos entonces y estimulábamos á que se hiciese cuanto fuese posible por normalizar completamente la situacion, y de manera alguna entonamos una laudatoria á la normalidad que negamos fundados en hechos públicos é innegables.

¿Y seria el momento de confesar la normalidad de la situacion, cuando se muestra y se recela mas que nunca su anormalidad?

¿No seria mas que contradictorio, ridículo, absurdo, decir que es normal hoy la situacion del pais?

Hasta nos contrista y preocupa; demasiado lamentamos esta situacion para que podamos sustraernos á su triste realidad, entonando *hosannas*, como lo supone la «República», á su normalidad.

Despues del pais, á nadie mas que al «Siglo» y á los principios, intereses y operaciones que quiere significar en la prensa, contrarian y perjudican los hechos que se despeñan desde hace dias con irresistible y fatal influencia sobre todos los intereses legítimos y honestos del presente y del porvenir de la República.

Rectifique, pues, la «República» sus avanzados conceptos, que será justicia y nada mas que justicia.

PRENSA NACIONAL.

La República.—Ocupándose del asunto del dia que absorve toda la atencion, cree que los elementos invasores parten de Buenos Aires cuyo gobierno no lo ignora, como no podrian ignorar las autoridades brasileras, si el curso de las cosas ratificase las presunciones ó los datos, que tambien en la Uruguayana se hacinaban elementos de agresion contra este pais. En caso de ser ciertas ambas cosas, las autoridades brasileras no habrian dado una prueba de que conocen la manera de guardar las reglas de buena vecindad, ni menos los principios mas vulgares del derecho de gentes; en cuanto á los vecinos de la otra orilla no habrian mostrado mucha hidalguia que digamos, «correspondiendo de esta manera tan elandestina y tan suspicaz, la absoluta neutralidad que ha caracterizado la política oriental en momentos bien solemnes y bien aflictivos para el órden de cosas que ha prevalecido en ese pais.»

—Otro artículo del mismo diario, titulado *La union hace la fuerza*, despues de esponer los males que han causado ya al pais los rumores de invasion, termina con estas palabras:

«Esta concentracion de los elementos sociales bajo una bandera que es de todos, necesariamente tiene que deshacer muchas aprensiones y confundir muchas voluntades.

«Y no será la menor de sus ventajas apartar cualquier estorbo pueril que divida en dos fracciones de una comunion política, una vez que se hallan esas fracciones en torno de un mismo pensamiento, de un solo deber.

«Las mas veces esos estorbos son imajinarios, y basta un incidente para borrarlos.

«Ahora es un convencimiento hondo el que se presenta uniendo disidencias deleznables: pero es menester que se estrechen y se cierren, porque la union de los hombres hace la fuerza del pueblo.

«La fuerza del pueblo es el muro de la ley y de los principios que gobiernan.»

El País.—Manifiesta completa confianza en los elementos de órden de que dispone el Gobierno para combatir á Flores, si llegase á invadir.

—Sobre un encuentro que referimos ayer en la gacetilla, el colega dá estos detalles:

«Suceso de armas.

«Ha sido comunicada al Gobierno la noticia de que habiendo aparecido en el Paso de los Toros, Departamento del Durazno, una partida como de 40 hombres, capitaneada por un Oficial Polanco, fué perseguida por las fuerzas de Policía, quedando muerto Polanco, y dos ó tres mas, y algunos heridos y prisioneros.

«Parece indudable que esa partida se levantaba contra el Gobierno, en combinacion con el movimiento de Flores.

«Como se vé, de este suceso de armas, Polanco y sus compañeros, pagaron con su vida su criminal intento.

«Caiga la responsabilidad de esa primera sangre vertida, sobre el vándalo Flores y sus secuaces, los constantes perturbadores del órden público.»

—El mismo diario anuncia que anteayer salió á campaña el general Medina con el escuadron Escolta, en direccion al Departamento de San José donde está ya reunida una fuerza respetable.

La Reforma Pacífica.—Contiene un artículo titulado *Espectativa*, del cual copiamos los párrafos siguientes:

«Hasta ahora lo único que parece saberse de positivo es, que el General Flores ha salido de Buenos Aires con 50 hombres mas ó menos, siendo el mayor número gefes y oficiales: lo que hace suponer que cuenta con emplear pronto su Estado Mayor.

«Ha debido dirigirse Flores á la costa Oriental, pero se cree que avisado á tiempo del peligro que corria, se haya dirigido á Corrientes, desembarcando en la Esquina ó Goya, atravesando la Provincia para venir á las márgenes del Uruguay, buscando realizar la combinacion en que le auxilia, segun rumores, el *tigre* Cáceres, segun el nombre que le dá el pueblo, el General D. Nicanor Cáceres segun las listas de revista del gobierno federal argentino.

«De allí Flores buscaria la incorporacion de los grupos que sus secuaces han reunido en Rio Grande, y que se suponen ya en el Estado Oriental.

«La actitud gubernativa revela sin duda una *situacion grave*, y el Diario Oficial lo dice en todas letras.

«Ella puede derrotar la invasion antes que tome posiciones.

«Para nosotros la actividad gubernativa ha inutilizado ya los esfuerzos del General Flores

«El contaba y debia contar con una sorpresa.

«Desde que ella no es posible, su tentativa dá fiasco, y no le queda sino retirarse de nuevo á Buenos Aires, oyendo los consejos de la prudencia, y esperar mejor ocasion, ó lanzarse desesperadamente á un contraste cierto.»

COMUNICADOS

Paysandú, 13 de Abril de 1863.

El artículo sobre Alcaldes Ordinarios, publicado dias pasados en el *Siglo*, ha sido muy bien recibido. Ya era tiempo de que la prensa independiente é ilustrada se hiciese eco del clamor uniforme y sentido, de estos pueblos departamentales víctimas de la situacion en que se les tiene.

El Sr. Presidente de la República en sus dos últimos Mensajes, ha llamado la atencion del C. L. sobre la necesidad y urgencia de uniformar la administracion de Justicia en todo el Estado, suprimiendo esa organizacion vetusta de los Alcaldes Ordinarios. Pero nuestros Legisladores que crean pueblos sobre pueblos, cuando los que tenemos llegan, con trabajo, á pobres Aldeas, en su mayor número: que pierden un mes de sesiones, discutiendo sériamente, un proyecto absurdo sobre libertad de imprenta, olvidando que lo que nos falta, no son leyes, sino hábitos, costumbres, educacion: y sobre todo tranquilidad y confianza *solidas*, bienes que, por desgracia, no poseemos aun: nuestros legisladores, digo, en nada menos piensan que en seguir las indicaciones paternales y prudentes del Presidente de la República.

De ahí resulta que en los Departamentos no hay administracion de Justicia: que las personas, las propiedades, las familias, la industria: todos los elementos constitutivos de la prosperidad y bien estar de estos pueblos, están á la merced de los caprichos de la ignorancia, ó de la malevolencia, tan fáciles de irritar en estos pequeños pueblos de campaña, siempre llenos de enredos y de chismes: donde con tanta facilidad se cruzan y chocan los intereses privados.

Un alcalde ordinario en estos pueblos, es un verdadero Autócrata: hace lo que quiere, favorece á quien se le antoja, cumple como le conviene los mandatos superiores—En una palabra: la Justicia en manos de estos hombres, á quienes en los Departamentos es forzoso elejir para alcaldes; que no pueden, aunque quieran, guiarse por los consejos de un Letrado: que á su carencia completa de luces, reunen, generalmente, ese vigor de impresiones que tanto predomina en el hombre cuando la cultura del espíritu ó los hábito, sociales no las templan: esos hombres, repito, cuando no obran por sus inspiraciones, tomadas, casi siempre, en las simpatias y antipatias personales son el instrumento ciego de algunos de esos escribanos que no cabiendo en la capital, salen á la campaña á levantar fortunas á cualquier precio, no siendo de los mas raros el robo y saqueo de los archivos—las falsificaciones y combinaciones mas criminales.

Ese cuadro, que está muy lejos de ser exagerado—de cuya fidelidad no habrá un solo vecino de estos abandonados pueblos que no deponga—es el que hace mas de *treinta* años que está ahí á la presencia de nuestros legisladores, sin que tanto y tan prolongado sufrimiento, les haya arrancado muestras de la mas lijera sensacion.

¡Y se habla de inmigracion, y de Bancos, y de crédito, y de empresas industriales, etc. etc! y sin embargo nadie es dueño de decir *esto es mio* en esta pobre campaña; nadie tiene el derecho de contar con *mañana*, porque á todo momento se está bajo la amenaza de una órden de despojo lanzada *ex-abrupto* y arrancada por *un amigo ó un empeño* para favorecer á otro amigo; á todo momento está temiéndose ver llegar uno de esos: *el comisario dice que caya*—con que se arrebata á un infeliz vecino de su hogar é intereses, para ir á espiar en una *cepada*, cuando menos, la enemistad ó el mal humor del comisario ó el chisme de otro vecino; á todo momento, en fin, se espera una citacion de la Guardia Nacional, hecha *de hecho*, en forma de *vo'teada*—citacion peor todavia que las *cepadas policiales*, por el tamaño, la estension y la inmensidad de los males que causa al pobre trabajador.

¿Qué nuestros legisladores no comprenden que, ante todo, es preciso dotar á las personas y las propiedades de solidas garantias? ¿que allí donde ellas no existen, es vano hablar de todas esas lindas cosas con que tanto se divierte la imaginacion de nuestros políticos? ¿y no es la buena administracion de Justicia la primera de esas garantias?

¡Y todavia si esos Alcaldes fuesen una institucion constitucional! ¡si estuviese dentro de esa arca santa!!

Pero, no señores; es todo lo contrario, como es de notoriedad—Nuestra constitucion la tiene condenada desde 1830, en que su observancia fué jurada por todos los Orientales; y si en los primeros tiempos pudo tolerarse por falta de hombres, despues es una acusacion fulminante contra la indolencia ó incapacidad de nuestros Cuerpos Legislativos.

Los Alcaldes Ordinarios no sirven sino para falsear el voto de las mayorias en los dias supremos en que esos actos tienen lugar.

En virtud de las funciones administrativas que la ley vigente les confiere, los Alcaldes siempre son elejidos y sostenidos por las cabalas y las intrigas políticas, lo que importa decir que no se elije para ese puesto, al mas apto para las funciones judiciales, sino al que servirá mejor; es decir, con mas docilidad, al interés de tal ó cual círculo político, ó lo que es lo mismo se elije el peor de los candidatos.—Al mas incapaz para distribuir la justicia—al que afiliado en una asociacion política, para servirla *ciegamente*, no posee las calidades de imparcialidad, independencia y rectitud que tanto exije la ley. Son, pues, meros instrumentos políticos destinados á jugar, en dias señalados, de una manera dada: y fuerza es decir que, en esa tarea, se desempeñan admirablemente, desplegando una habilidad que siempre dejan ignorar cuando son jueces. ¿Qué estraño entonces, que los Alcaldes, como miembros del Poder Judicial, sean lo que son y hagan lo que hacen?

Los Alcaldes Ordinarios, los Gefes Políticos y los Gefes de Guardias Nacionales, he ahí los tres cancerveros que estan devorándose, pedazo á pedazo, el presente y el futuro de nuestros Departamentos, con el ojo puesto en esas libertades y garantias de que nuestra Constitucion estan pródiga, para que ninguna penetre en aquel recinto y vaya á arrebatarles la sabrosa presa.

Esolo saben nuestros Representantes. Hombres de la campaña, saben qué género de vida llevamos en ella:—si fuera del recinto de Montevideo, hay constitucion ni leyes que garantan á nadie, contra una tropelia inaudita de las autoridades públicas, tropelia por lo general, ignorada, porque ¡ay del quejoso si habla! y tropelia, siempre en aumento por efecto de la impunidad con que casi siempre cuenta; y con todo ¿que han hecho, qué hacen para hacer cesar el mal?

Vd. no forma idea de la impresion que recibimos aquí, cuando vienen los periódicos y vemos esa vaciedad, esa ignorancia de las nociones mas triviales de una buena Administracion, que ponen de manifiesto las discusiones de las Cámaras.

Si los Juzgados Ordinarios se cambiasen por Jueces Letrados, con ellos vendrian abogados; y unos y otros, serian en los Departamentos, Centros ilustrados de opinion á cuyo rededor se amontonarian luego, las gentes sanas y bien intencionadas que abundan en las pueblos de campaña.

Esa opinion así fundada y dirigida corregiria, si no destruia, todos esos abusos de que nuestras autoridades de campaña están en posesion, haciendo de los infelices hijos de la tierra, unos verdaderos Ilotas.

Cada Comisario ¡qué digo! cada *Policiano*, es por estos parajes un completo Mandarin. Con el derecho que le dá el sable que lleva á la cintura, veja, insulta y maltrata al vecino que por desgracia cae en sus manos, con la misma seguridad y sangre fria que el gran Sultan manda empalar y decapitar á sus fanáticos y abyectos siervos.

¿Por qué no se han creado: por qué no se crean las municipalidades?—¿Por qué no se confia á los pueblos la policia de órden y seguridad de sus respectivos distritos? ¿Hasta cuando el despotismo colonial ha de gobernarnos, bajo las formas ostentorias de la libertad republicana? ¿Qué es entre nosotros el gobierno del pueblo? ¿Cuál de sus beneficios gozamos *positivamente*? ¿Qué es, ni qué vale el ciudadano en nuestro modo de ser actual? Es así que se quiere inocular en el corazon de nuestros compatriotas, ese amor intenso del suelo pátrio, esa abnegacion por sus instituciones, que hace del Americano del Norte, una escepcion en el mundo social, como de su nacion la mas poderosa y temible de entre las modernas.

Vea Vd., en los momentos que escribo, se están haciendo nuevas reuniones, del mismo modo y en la misma forma de siempre—*por volteadas*—corriendo y persiguiendo á los hombres, para arrancarlos á sus trabajos pacíficos y conducirlos á un campamento á que comparta su vida entre el ócio y el vicio!! Y entienda Vd. que en estos ocho meses, ya es la 4.ª ó 5.ª reunion.

¿Cómo es posible hacer del hijo del pais otra cosa mas que un bandolero? ¿dónde, ni cómo, encontrará trabajo, aunque lo quiera? Y no teniendo cómo vivir honestamente, ¿qué estraño es que se entregue al pillaje y al asesinato á que lo impulse el hombre y su seguridad personal? ¿cuál será nuestra justicia juzgando y castigando á ese hombre por crímenes que, tal vez, no conoceria sin nuestras malísimas instituciones, administrativas?

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se jvenden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL.—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

FOLLETIN. 38

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

Rufino encontró muy concluyentes estas razones: lo único que le desagradó fué la idea de alejarse de aquel sitio, por la brillante espectativa que se presentaba.

Andrés comprendió lo que pasaba en el fondo de su corazon, y le dijo:

—Despues que estéis en Cádiz, dareis pasos para comprometer al señor Gondomar en el partido realista; me consta que este hombre, cargado de riquezas, pretende hacer una evolucion, que en idioma vulgar quiere decir *un cambio de casaca*. Ha comprendido que adhiriéndose á la nueva bandera, salvaria su fortuna, y trabaja en este sentido.

Rufino, que no comprendia el pensamiento del bandido, observó:

—Pero advertid que si se hace partidario del rey, adquiere doble importancia.

—Sí; mas de este modo no se va de España, que es lo principal. Creedme, es preciso aprisionar á la mosca por medio de los imperceptibles hilos estendidos en torno suyo.

—¡Ah! os comprendo, esclamó Rufino admirado.

—Me alegro.

—Y una vez en Cádiz, ¿qué debo hacer?

—Darme aviso de todo.

—¿Por qué conducto?

—La señora condesa Scaglia será nuestro intérprete.

—Perfectamente. Pero se ocurre una objecion.

—Decidla.

—¿Qué debo manifestar de vos?

—Que acepto, como ya os he dicho, el indulto, luego que haya hecho méritos para alcanzarlo.

—¿Iréis á Cádiz?

—Sí.

—¿Cuándo?

—En el momento del peligro.

—Entonces estoy pronto á marchar, esclamó Rufino.

—La carta, dijó á su vez Lauretta levantándose. Andrés miró al uno y á la otra.

Tomó la carta y la leyó.

—Estamos conformes, prosiguió doblándola y guardándola en su pecho. Desde este momento contad con que las riquezas de Gondomar serán nuestras. Pertenecerá á *Los Hijos de la noche. Silencio*, esta es nuestra divisa. Rufino, marchad á Cádiz; vos, señora, quedais bajo mi inmediata inspeccion. Nos pertenecemos en vida y en muerte. Adi os.

Y levantándose el bandido, se envolvió en la pintoresca manta que lo cubria, y salió de la habitacion con reposado continente.

Lauretta y Rufino se miraron por largo tiempo, creyéndose víctimas de un sueño, mas bien que de una realidad.

CAPITULO V.

LA FUGA

Desde el año de gracia de 1820, año digno de nuestra mas elevada consideracion, eran muy singulares las cosas que estaban ocurriendo.

Se habia sacado la espada de Aquiles.

Se habia empuñado la pluma de Melpomene.

Se habia desencuadernado en algun tanto el libro de Clio.

Una ráfaga borrascosa de huracan político habia trastornado nuestras cabezas, y tratábamos nada menos que de hacer una revolucion social, merced á los privilegios de la razon y á los fuéros de la humanidad.

Se queria mucho y se pedia mas.

La idea regeneradora se habia posesionado de algunos corazones ardientes.

El pensamiento material de llevar la guerra á nuestras colonias del Nuevo Mundo, habia mudado de forma como la serpiente de piel.

Verdad es que perdiamos las Américas, pero en cambio tratábamos de conquistar nuestros privilegios vulnerados, y cortar los abusos del oscurantismo.

Perdiamos los magníficos legados de Colon, Cortés, Pizarro y Magallanes; pero aquí en España queriamos ganar la supremacía de la inteligencia y la libertad.

El cambio no podia ser mas ventajoso.

Riego y Quiroga era nada menos que el Temístocles y el Euribiades de aquella nueva era. Por consiguiente, nosotros hubiéramos puesto sobre la tumba de estos dos grandes hombres la imágen de la América separándose para siempre de la España.

Creemos que esta es la apoteosis de semejantes genios.

La obra creada desde el año de 1814 hasta el 20, códigos; nobleza, venganza, destierros, horcas, habia sido reemplazada por una lucha tenaz é intestina, por revoluciones y trastornos, por persecuciones y rivalidades sin cuento.

Se formaba una nueva division territorial, se reorganizaban las municipalidades, se dejaba á la imprenta que crujiese de continuo bajo el primer desbordamiento de la emancipacion intelectual, se proclamaba de nuevo aquel código del año 12, fuente primordial de nuestras libertades; la inquisicion se cerraba, los monacales temian, el clero alarmado pensaba en la contra-revolucion; en suma, el pueblo, que hasta allí habia estado sujeto, se despertaba estremecido bajo el aliento de la emancipacion, y se lanzaba á las plazas para gritar, y se subia en las sillas y en las mesas de los cafés para decir discursos de un corte semi-griego, semi-romano.

Brotaban nuevos Demóstenes que pedian á las olas del mar del murmullo atronador de las tempestades, para dominarlo con su voz; corrian modernas Aspasias á los banquetes de los Pericles de la época, para proclamar entre los placeres y las sonrisas un pensamiento empapado de libertad, pero de esa libertad que desgraciadamente queriamos vestir á la francesa.

El pueblo, como acabamos de decir, corria, giraba y devoraba aquel rumor, que le halagaba y llenaba de gozo, pero que en realidad no lo entendia.

Veia hundirse todo lo antiguo, todo lo que era secular y respetable, con la espectativa de la esperanza, porque tras aquellas escenas confiaba encontrar una cosa nueva, un dichoso porvenir.

Principió la era de nuestra prensa.

Los poetas cantaron en todos sus tonos.

Se inventó el *Trágala*, cancion inmunda, como mas tarde lo fué la *Pitita, bonita*, de los realistas.

El general San Miguel, ese noble patriarca de la libertad, compuso versos magníficos para el himno mas popular y mas bello que se ha conocido.

Se creó una sociedad revolucionaria, titulada los *Comuneros hijos de Padilla*; como si el ilustre Padilla hubiera tenido alguna analogía con los liberales del año 20.

El *Carbonarismo* por otro lado, era una especie de religion que se profesaba públicamente.

Se escribia parodiando á los caudillos de la revolucion francesa.

Teniamos al *Espectador*, eco de los masones.

Al *Eco de Padilla*, símbolo de los comuneros.

Al *Zurriago*, impuro papelucho que proclamaba que la *guerra civil era un don del cielo*.

Á la *Tercerola*, amenaza perenne contra todo lo mas respetable.

El trono y el rey eran el blanco de todos los sarcasmos.

Por lo tanto, el rey y el trono, que habian visto la catástrofe de Francia de 1793, no podian marchar de acuerdo en aquel consorcio detestable, por cuanto los dos principios se odiaban y trataban de destruirse.

De aquí la invasion francesa en 1823, de aquí las consecuencias que se siguieron y que deplorarémos como españoles y amantes de la dignidad nacional, por cuanto aun todavia nos ofende el recuerdo de aquellos cien mil hijos de San Luis.

Nuestros lectores saben las ocurrencias de este acontecimiento colosal que iba á variar las formas de nuestras instituciones.

Replegados el rey, el gobierno y las córtes á Sevilla, pronto se conoció la necesidad de trasladarse á Cádiz; pero el rey se resistió heróicamente á esta determinacion.

Don Cayetano Valdés, esperimentado general de marina, y uno de los gefes mas comprometidos en la causa de la libertad, hombre de un carácter incorruptible, fiel y exacto á los juramentos que habia prestado, tan amante del trono cuanto de la dignidad de la nacion, colocado al frente de una comision de las córtes, se dirigió al rey manifestándole:

«Que era urgente trasladarse á Cádiz en el término de veinte y cuatro horas, por cuanto el ejército invasor podia impedir la marcha del gobierno, y de este modo dar muerte á la libertad y á la independencia de la nacion.

Fernando VII miró á Valdés con indecible aplomo, y contestó:

—Mi conciencia y el interés que me inspiran mis súbditos, no me permiten salir de Sevilla. Si como particular no encuentro inconveniente en el viaje, como monarca debo escuchar el grito de mi conciencia.

Valdés replicó:

—La conciencia de V. M. queda salva, pues si como hombre puede errar, como rey constitucional no tiene responsabilidad alguna.

—He dicho, contestó Fernando, volviendo las espaldas.

El resultado de esta entrevista fué volver á las córtes, que estaban en sesion permanente.

El estupor invadia los ánimos, pero Alcalá Galiano inventó el medio de salvar aquel conflicto.

—Pido que en vista de la negativa de S. M. á poner en salvo su real persona y familia, es llegado el caso de considerar á S. M. en el impedimento moral señalado en el artículo 187 de la Constitucion, y que se nombre una regencia constitucional que, para el solo caso de la traslacion, reuna las facultades del poder ejecutivo.

El pueblo aplaudió estrepitosamente, y Fernando VII fué considerado como loco.

Nombróse la regencia provisional, compuesta de Valdés, Ciscar y Vigodet, y se señaló el 12 de junio á las seis de la tarde para que el rey y su familia sali

Repito á usted: insista, levante el grito, clame por la abolicion de los Jurados Ordinarios y de la Guardia Nacional: por la organizacion uniforme de la Administracion de Justicia y de la Municipalidad, y hágale ver que la ley sea para todos y no solo para los afortunados habitantes de la Capital.

Esté usd. persuadido de que sin el respetoque el mundo hace que se tenga al extranjero y lo que lo pertenece, nuestros Departamentos serán los unos verdaderos Calcutas, y los otros, unos Argelias propiedad territorial vá pasando de las manos del nacional, donde ella poco ó nada vale, á las del extranjero, que, gracias á las ancas de la Diplomatica, goza de verdaderas garantías y puede hacer fructificar su trabajo. Económicamente hablando, no deplora ese mal; pero si políticamente.

Esta epístola ya se demasiado larga—Si usted, ella el uso que quiera, porque nada digo que no sea verídico como los efectos que le profesa su afectísimo

J. N.

¡Paso á la libertad!

Imponente y majestuoso espectáculo el que hoy ofrece la vieja Europa, al espíritu pensador que la muchagigantesca de la idea, símbolo de libertad y del derecho!

Por largo tiempo comprimido en el antiguo continente, el espíritu de libertad, levantase ardiente de majestad sublime, pulverizando los leznes cadenas que le aprisionan en sus mellas de acero, y sacudiendo á los opresores, al abismo en que van á sepultarse sus ya vacilantes tronos!

Examinemos á la luz de los hechos la marcha progresiva del derecho, y hagamos de nuestra vista intelectual, los prosélitos con que cuenta la paraaztlar á su definitivo triunfo y estabilizamiento.

La Italia, la ardorosa Italia, la cuna de las artes y de las ciencias, humanisas de las sentusiastas antiguas y modernas. Ya que no diz, sanriera al universo, que en mal tiempo, que en mal sangre generosa por conquistar los derechos de un pueblo libre, impulsa y agitada dirige sus fuertes miradas hacia el Norte, donde se alza un representante del derecho divino, ejercer el poder temporal, contra el torrente del bienestar de la tranquilidad de todo un cuerpo de Nacion, que tenicudo por cabeza á Roma, la necesitipa su reposo.

Méjico, en la América, amagada por la injusta, cobarde invasion de un ejército extranjero, que importa larazon de los fuertes, exhala un grito formidable de entusiasmo, lleno de electricidad y generosa patriotismo, y de entre los pliegues de su bandera, se desprende la gloria de Juárez, y de Marengo! El ejército franses retrocede, asombrado de la resistencia inesperada, no comprendiendo aun la fuerza que posee, y que el terrible que reside en el que defiende los derechos que le ha dado Dios!

La Polonia, la desgraciada Polonia, que junio, unida al carro del despotismo, levántase inspirada, enérgica y sublime, alzando entusiasmado acento que repercute en todo los ecos del mundo, y que ha de ser, el que ha de ser, el que ha de ser, el

ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.

LOS LUNES—Piedras y Canelones.

LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.

LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.

Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.

LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.

LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.

LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.

Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.

MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.

JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.

VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.

SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.

DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.

Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.

MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.

MIERCOLES—Mercedes y Minas.

JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.

VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.

SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.

Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves, y sábado; llega los lunes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lunes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Reina Mora.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,

CALLE DE LABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la colonia los lunes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta Paysandú los martes, y regresa los lunes

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguarey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT-POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

A los ex-Legionarios La comision de ex-Legionarios que debia presentarse á pedir el reconocimiento de los que tuvieron campaña y estan en las listas de los comandantes, los vecinos y los Gefes de Policía que se han prestado á dar el informe en el plazo de treinta dias, se ha trasladado á la calle del Cerrito número 173, al lado de la Aduana.

Se ofrece una persona para cuidar de caballos ó otra de edad para cocinar. La persona que se ofrece, encontrará trabajo en la calle del Cerro número 173, al lado de la Aduana.

Sastreria del Plata Calle del 25 de Mayo número 165, 2.° piso, á la izquierda, hay un surtido completo de paño inglés y otras telas para el invierno. Se hacen trajes á la medida, desde 20 hasta 40 patacones.

Al público Hace saber que todo que quiera comprar ropa de usar que ha sido robada por el Negro Antonio, que se presente á esta casa, que ha sido robada ayer tarde, que se le dará una gratificacion en un sombrero y un vestido de paño, que se le ha robado en el mismo dia y que se le dará una gratificacion de cien pesos al que lo entregue en la Aduana, Mercado de la Ciudad, Plaza de la Constitucion, Calle de la Aduana, Mercado del Puerto, Calle de la Paz, Calle de la Carcel y Mercado de la Ciudad. Montevideo, Abril 24 de 1863. A. DE S.—1.

Judas Se avisa al público, que el Judas que salió en el Pabellon de la Ancianidad del Cementerio, ha sido conducido á la fábrica de Sacos ambulantes de Juan Maldonado, la Aguada, adonde se puede mandar á recoger su dueño, pues se entrega en la espresada fábrica calle del Cerro Largo al lado de Hunter n. 201. JUAN MALDONADO. A. DE S.—1.

Al comercio Los acreedores del Alférez José E. Gomez que se citan para oir sentencia en el pleito de Rivero contra el Alférez Gomez, se les prorroga el término de la citacion, hasta el 27 del corriente, para que puedan hacer uso de su derecho. Montevideo Abril 24 de 1863.—Los Ministros Alcaldes Ordinarios.

ALCALDES ORDINARIOS.
ANDRÉ HERRERA.
A. DE S.—1.

Pólizas de la Tutelar á favor de Bernardo Berro, de Antonio Berro, de Antonio Berro, de Antonio